

Revista de
*H*istoria
de Jerez

ISSN: 1575-7129
BIBLID [1575-7129] 22 (2019) 1-344

nº 22 (2019)

LAS HERMANDADES DE PENITENCIA COMO INDICADOR DEL DESARROLLO LOCAL: EL CASO JEREZ DE LA FRONTERA (1920-2018).

Francisco Antonio García Márquez*

Resumen

El presente artículo trata la relación existente entre la población de la ciudad de Jerez de la Frontera, sus Hermandades de penitencia y su desarrollo a lo largo de los últimos 98 años. Se parte de un marco teórico, seguido de un estudio práctico de la evolución de varios indicadores y ratios. Las conclusiones revelan la existencia de un triángulo con vértices en *Población, Fiestas tradicionales y populares y Territorio*. Así mismo se confirma que la población de la ciudad no ha aumentado de manera similar al de las Hermandades de penitencia a lo largo del periodo analizado. También se comprueba la necesidad de seguir profundizando en este campo para poder garantizar el uso de las variables *Habitantes por Hermandades* o *Hermandades por cada 10.000 habitantes* como indicadores del desarrollo local.

Palabras clave

Desarrollo local, historia, Hermandades de penitencia, Jerez de la Frontera, población.

Abstract

This article deals with the relationship between the population of the city of Jerez de la Frontera, its Brotherhoods of Penance and their development over the past 98 years. The article starts with a theoretical framework followed by a practical study on the evolution of several indicators and ratios. The conclusions reveal the existence of a triangle with vertices in *Population, Traditional and Popular Festivals and Territory*. Likewise, it is confirmed that the growth of the population of the city has not followed the same pace as the growth the Brotherhoods of Penance throughout the period analyzed. It is also proved that it is necessary to continue investigating in this field to guarantee the use of the variable *Inhabitants per Brotherhoods* or *Brotherhoods per 10,000 inhabitants* as indicators of local development.

Keywords

Local development, history, Brotherhoods of Penance, Jerez de la Frontera, population.

* Profesor de Economía y transporte en el Centro de Formación Profesional Rumasa de Jerez de la Frontera y profesor tutor en el Centro Asociado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) de Cádiz. En la actualidad es también doctorando en el programa de Dirección de empresas y entorno económico por la Universidad de Cádiz (UCA). fragarcia@cadiz.uned.es.

1. Introducción.

Para entender el desarrollo de los municipios, regiones y naciones actuales es indispensable conocer su historia económica, política y social¹. El caso de la ciudad de Jerez de la Frontera puede servirnos de ejemplo. Con una población que en el momento de la confección de este artículo supera los 212.000 habitantes, los cambios demográficos que ha experimentado a lo largo del siglo pasado y del actual, siguen patrones comunes al de otras zonas de España².

Los cambios productivos, las políticas locales y naciones³ y la economía en general, han provocado aumentos continuos en la población jerezana en las últimas décadas, debido por ejemplo a migraciones del campo a la ciudad⁴ o a los avances en medicina, en la higiene personal y en la calidad de vida en general⁵.

Así mismo, el desarrollo económico español del siglo XX, trajo una concentración importante de la población en menos territorios, lo que generó la existencia de un gran número de municipios con una población muy baja (especialmente en algunas provincias) y otros pocos que concentraron un gran número de habitantes, sobre todo en las capitales de provincia⁶.

No obstante, este desarrollo no se produce en todos los municipios de igual manera, debido en gran medida a las particularidades territoriales de cada uno de ellos, que van desde el lenguaje hasta los éxitos deportivos, pasando por la gastronomía, las vestimentas o las fiestas tradicionales y populares. Por tanto se debe tener en cuenta el planteamiento y las especificidades territoriales para conocer realmente la situación de cada territorio y, de esa manera, poder intervenir política, social y económicamente sobre él por medio de iniciativas públicas y privadas.

En este aspecto vamos a profundizar en el conocimiento y la vertebración de la relación entre esos elementos particulares, su población y el propio territorio. Nuestro ámbito de investigación serán las fiestas y tradiciones populares, más en concreto a la Semana Santa de la ciudad de Jerez de la Frontera, durante el periodo 1920-2018.

1 González Rodríguez, 2001.

2 Puyol Antolín, 1999.

3 Fontana, 2009.

4 Lozano Salado, 1999.

5 González Enciso, & Matés Barco, J. M., 2007.

6 Goerlich Gisbert, & Mas Ivars,, 2008.

En estas páginas, nos proponemos los siguientes objetivos:

1. Comprobar la existencia del triángulo de desarrollo formado por Población, Fiestas tradicionales y populares y Territorio, en el que cada uno de los elementos tiene incidencia en el resto.
2. Calcular el aumento de la población jerezana y del número de sus Hermandades de penitencia en términos absolutos y relativos a lo largo de los últimos 98 años.
3. Comprobar si la evolución de la población y de las Hermandades de penitencia siguen patrones similares.
4. Calcular las variables *Hermandades por cada 10.000 habitantes* y *Habitantes por Hermandades* a lo largo de los periodos analizados en la ciudad de Jerez.
5. Estudiar y comparar los resultados de las ratios calculadas con la evolución del número de habitantes y de Hermandades de penitencia a lo largo de los últimos 98 años.

Para poder dar respuesta a los objetivos anteriores, se plantean las siguientes hipótesis que serán aceptadas o rechazadas a partir del desarrollo de la investigación:

1. *Existe un triángulo de desarrollo formado por Población, Fiestas tradicionales y populares y Territorio, en el que cada uno de los elementos tiene incidencia en el resto.*
2. *La población ha aumentado en porcentaje similar al de las Hermandades de penitencia a lo largo del periodo analizado.*
3. *Pueden tomarse la variable Habitantes por Hermandades o Habitantes por cada 10.000 Hermandades como indicadores del desarrollo poblacional de Jerez de la Frontera.*

Para conseguir todo lo anterior, este artículo sigue la siguiente estructura: tras la introducción en la que se presenta y justifica el tema de la investigación, sus objetivos e hipótesis, se desarrolla una parte teórica en donde se plantea la relación entre tradiciones y fiestas populares y territorio y se revisan una serie de trabajos previos, y otra parte práctica, seguida por un apartado de conclusiones derivadas de la propia investigación. La bibliografía utilizada para su desarrollo queda recogida en el último capítulo.

2. Marco teórico.

Las fiestas y tradiciones populares están íntimamente relacionados con el desarrollo territorial. Ya pueda ser la celebración de una feria, de una verbena, de una ciclo de exposiciones o de un evento deportivo, cada una de estas citas de carácter regional atrae a turistas y curiosos a esos determinados municipios en periodos concretos. También, en otros casos, es el turismo religioso el que se convierte en motor de desarrollo, ya sea por medio de la peregrinación, de la visita a monumentos históricos o de tradiciones singulares, como puede ser la Semana Santa⁷. Este desarrollo repercute directa o indirectamente en el territorio de manera social, cultural, turística o económica, aumentando la producción, las rentas de sus habitantes o el número de empleos⁸.

En cualquier caso, la población local se convierte en todos estos casos en un actor importante en la valoración y revalorización de sus singularidades, pues además de que ese territorio no deja de ser su hogar, ha convertido esas tradiciones en atractivo turístico que genera actividad económica adicional en el municipio⁹.

Por tanto, es aconsejable invertir esfuerzos en la preservación del patrimonio cultural y de las tradiciones regionales, puesto que se posibilita el enriquecimiento de la calidad de vida de la población local. Así mismo, *otro efecto destacable, es el cambio en la estructura demográfica, ya que el desarrollo (...) fomenta el mantenimiento y, en su caso, el aumento de la población*¹⁰.

A partir de estas últimas premisas, avanzamos en la metodología del presente estudio y proponemos la existencia de un triángulo equilátero con vértices en *Población, Fiestas y tradiciones populares y Territorio*, en el que cada uno de los elementos tiene incidencia en el resto. Esto es así porque una inyección monetaria en forma de gasto público o inversión privada influye en el sentimiento de pertenencia y de representación de los territorios y esto, a su vez, atrae turismo, nuevos habitantes y, posiblemente, nuevas empresas que ayudarán a la inclusión de nuevas políticas públicas para seguir avanzando en el desarrollo territorial.

Así mismo, ese sentimiento de pertenencia hace que se fomente la creación de nuevas asociaciones que trabajen en la conservación de la fiesta tradi-

7 Tobón Perilla & Perilla, 2013.

8 Devesa, Báez, Figueroa, & Herrero, 2012.

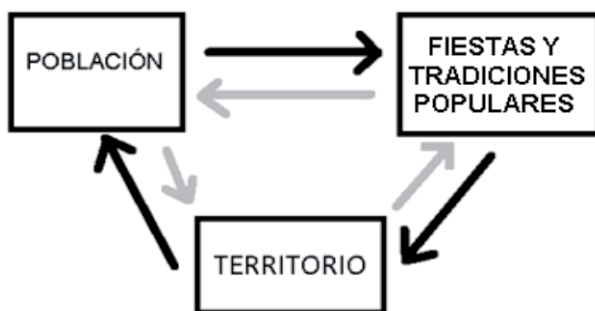
9 Hinostroza, 2006.

10 Sancho Pérez, 2005, pp. 22.

cional, provocando que se recaude y demande más esfuerzo social y político.

Por tanto, se corrobora que el desarrollo local, en líneas general, está ligado con el aumento de la población y del sentimiento de pertenencia por medio de sus fiestas y tradiciones populares. Se presume que el aumento de la población o de las asociaciones de carácter festivo puede tratarse como indicadores del desarrollo local.

Imagen 1: Triángulo Población, Fiesta y tradiciones populares y Territorio.



Fuente: elaboración propia.

La importancia de marcar unas estrategias que ayuden a poner en valor el patrimonio material e inmaterial de los ciudadanos es vital. En este sentido, los esfuerzos políticos y sociales deben centrarse en integrar el patrimonio en la ciudad, desarrollar un verdadero sentimiento de pertenencia local y aprovechar todas las ayudas nacionales o comunitarias que el organismo público municipal pueda solicitar¹¹.

En el cuestión de las políticas públicas se ha de tener claro que el enfoque cultural se ha ido transformando o evolucionando, puesto que ya no solo abarca los campos de las letras, la pintura, la danza, el cine, el teatro o la música, sino que se incluyen cada vez de manera más trascendente los modos de vida, las tradiciones, las creencias, las relaciones, la gastronomía, las fiestas populares o la indumentaria¹². La singularidad y su valoración es el bien preciado, por tanto, en sus recursos humanos y materiales, en sus rasgos de identidad y en las potencialidades de los territorios¹³.

Y es ahí en donde el *marketing* intenta atraer a los turistas, empresarios o inversores; por medio de una marca municipal persuasiva de una identidad

11 García Marín, Andrés Sarasa, & Espejo Marín, 2016.

12 Moreno González, 2013.

13 Benedetto, 2011.

territorial fuerte y atractiva, que esté bien planificada y gestionada por los actores territoriales¹⁴.

Este hecho no es novedoso, pues la importancia que la aristocracia y corte conceden a las celebraciones y fiesta populares en el país, se ponían ya de manifiesto en los siglos XVI y XVII, tal y como atestiguan la cantidad los documentos¹⁵.

Estas singularidades de los territorios son consideradas como auténticas joyas por los turistas, especialmente por esos extranjeros, que no tienen por qué saber nada de ellas. A continuación, se añade un texto de M. Carroll, sobre sus impresiones de la Semana Santa sevillana (2006).

“La Semana Santa, el orgullo de Sevilla: una semana de penitencia, de multitudes, y de pérdida de todo control. El Jueves Santo, los pasos de Jesús del Gran Poder, La Macarena y La Esperanza de Triana surgieron a gritos como de fans de fútbol, y observé a los penitentes descalzos (...) a través de los estrechos portales de la Catedral. En la base de la Giralda, la Guardia Civil sentaba a sus temblorosos caballos, sus tricornos de charol se intercambiaban por cascos antidisturbios. Listos para lo que sea. (...) Vi a los costaleros, oí el tromp, tromp de los falsos romanos. El gemido de una saeta”¹⁶.

Estas particularidades territoriales se hacen más potentes e interesantes por su singularidad en el ámbito religioso, tal y como se ha podido comprobar en el texto anterior. El turismo religioso excedió hace tiempo las fronteras de las peregrinaciones, puesto que además de las motivaciones netamente religiosas, se produce un interés cultural por el conocimiento de fiestas, tradiciones, historia y raíces de los territorios que se visitan¹⁷.

Las Hermandades y Cofradías de penitencia y de gloria tienen, a su vez, una influencia en el territorio que también ha ido evolucionando a lo largo de los siglos. Si en la antigüedad, muchas de estas asociaciones cumplían con labores de tipo social con fines asistenciales, sanitarios o caritativos¹⁸, en la actualidad, siguen incidiendo de manera importante en su territorio por medio de clases particulares para jóvenes y adolescentes, creación o preservación de patrimonio religioso o prestación de ayuda a personas con proble-

14 Aires Barroso, & Nicolau Mota, 2010.

15 Salguero Triviño, 2018.

16 Traducción propia. Carroll, 2006, pp. 25-26.

17 Tobón Perilla, & Perilla, 2013.

18 Lorente Rivas, 2012 y Repetto Betes y varios, 1996 y 1999.

mas de todo tipo. En conclusión, la participación de la sociedad en la Semana Santa va más allá de una actitud espectadora y pasiva¹⁹.

Todos los casos anteriores se han considerado en el artículo con la intención de justificar la importancia del conocimiento de la relación del triángulo *Población, Fiestas tradicionales y populares y Territorio*. Por tanto, se acepta la hipótesis de trabajo 1: *Existe un triángulo de desarrollo formado por Población, Fiestas tradicionales y populares y Territorio, en el que cada uno de los elementos tiene incidencia en el resto.*

3. Metodología.

En el presente capítulo se indicará la metodología planteada en la investigación. En primer lugar, ofrecemos una tabla en la que aparecen las Hermandades de penitencia de Jerez de la Frontera junto a su año de fundación o reorganización en cada caso. Este primer dato proporciona la información necesaria para establecer el número de Cofradías existentes en cada uno de los periodos analizados, tal y como se comprueba en tablas posteriores. Se ha decidido utilizar el año de reorganización y no el de fundación de las Hermandades primitivas, debido a que en los años transcurridos entre la supresión de 1771 y su reorganización no hay indicios de que todas ellas tuviesen una presencia efectiva en el territorio²⁰.

Tabla 1: Año de fundación de las Hermandades de penitencia jerezanas²¹.

Hermandades de penitencia	Año de fundación	Hermandades de penitencia	Año de fundación
Jueves de Pasión		Miércoles Santo	
Bondad y Misericordia	2014	Soberano Poder	1999
Sábado de Pasión		Consuelo	1996
Misión Redentora	2016	Santa Marta	1958
Salvación	2013	<i>Prendimiento</i>	1893
Entrega	2008	Amargura	1928

19 Ruiz Ballesteros, 2000, 175.

20 Repetto Betes y varios, 1996

21 El año de fundación de las Hermandades en cursiva hace referencia a su reorganización tras la denuncia de 1770 y su extinción legal el 16 de septiembre de 1771, con embargo de sus bienes por orden del Real Supremo Consejo de Castilla. La resolución de 14 de enero de 1779 confirmó la extinción.

Mortaja	2000	Tres Caídas	1940
Domingo de Ramos		Jueves Santo	
Borriquita	1949	<i>Veracruz</i>	1945
Pasión	2002	Redención	1999
Perdón	1963	Lanzada	1949
Transporte	1952	Oración en el Huerto	1943
<i>Coronación</i>	1896	<i>Mayor Dolor</i>	1850
<i>Angustias</i>	1925	Noche de Jesús	
Lunes Santo		<i>Santo Crucifijo</i>	1929
Sed	2006	<i>Cinco Llagas</i>	1939
Fátima	1999	<i>Nazareno</i>	1864
Candelaria	1955	Buena Muerte	1956
Santa Cena	1954	Yedra	1938
Amor y Sacrificio	1941	Viernes Santo	
Viga	1946	Loreto	1949
Martes Santo		Exaltación	1959
Salud de San Rafael	2012	<i>Soledad</i>	1895
Clemencia	1993	<i>Expiración</i>	1866
Humildad y Paciencia	1994	<i>Piedad</i>	1871
Defensión	1957	Domingo de Resurrección	
Amor	1940	Resucitado	1999
<i>Judíos de San Mateo</i>	1896		

Fuente: elaboración propia²².

A continuación analizaremos la población jerezana en los periodos escogidos para el estudio. En la tabla 2 vienen recogidos esos datos, junto con los del número de Hermandades existentes. Así mismo, hemos decidido realizar una comparación entre ambas indicando los habitantes existentes en la ciudad por cada una de esas Hermandades²³ y el número de Hermandades por cada 10.000 habitantes²⁴ en la ciudad. Las diferencias temporales de los

22 A partir de los datos recopilados de Vega Geán, García Romero, De la Rosa Mateos, 2003. No hemos tenido en cuenta a la Hermandad del Cristo de la Piedad de La Barca de la Florida.

23 La variable Habitantes por Hermandades se obtienen dividiendo la población entre el número de Hermandades en cada uno de los periodos analizados.

24 La variable Hermandades por cada 10.000 habitantes se obtienen dividiendo el número de Cofradías entre la población de cada periodo por 10.000. Se ha decidido dar el valor por ese total de habitantes para trabajar con números superiores a la unidad.

periodos de estas dos últimas variables son las que se miden y comentan en el siguiente capítulo. A partir de ellas se sacan las conclusiones oportunas de la presente investigación.

Tabla 2: Habitantes, número de Hermandades de penitencia y relación entre ambas.
Jerez de la Frontera. Años 1920-1918²⁵.

Año	N.º de habitantes	N.º de Hermandades	Habitantes por Hermandades	Hermandades por 10.000 habitantes
2018	212.879	45	4.730,644	2,114
2010	208.896	41	5.095,024	1,963
2000	183.677	38	4.833,605	2,069
1990	186.812	30	6.227,067	1,606
1981	176.238	30	5.874,600	1,702
1970	149.867	30	4.995,567	2,002
1960	130.900	29	4.513,793	2,215
1950	107.770	22	4.898,636	2,041
1940	89.525	15	5.968,333	1,676
1930	72.055	11	6.550,455	1,527
1920	64.861	8	8.107,625	1,233
Media			5.617,76	1,83

Fuente: elaboración propia

4. Resultados.

En este apartado se exponen los datos, en términos absolutos y relativos, de las diferencias existentes en cada uno de los periodos analizados y sus medias. Como puede observar el lector, las variables *Diferencias habitantes por Hermandad* y *Diferencias Hermandades por 10.000 habitantes* cuentan con una correlación negativa, es decir cuanto más grande sea una de ellas, la otra será menor, siempre teniendo en cuenta el número de habitantes y Hermandades del periodo concreto. Esto es debido a que, básicamente, es una misma variable considerada desde puntos de vista distintos. Así mismo, se presentan los datos de

²⁵ Datos obtenidos de las Alteraciones de los municipios en los Censos de Población desde 1842 de Instituto nacional de Estadística (INE).

número de Hermandades de penitencia y población de la ciudad de estudio en gráficas temporales separadas. A partir de ellas es posible comprobar si existe una relación de similitud o proporción entre los aumentos de una y de otra.

Tabla 3: Diferencias en términos absolutos entre periodos.

Periodo	Diferencias total de habitantes	Diferencias total de Hermandades	Diferencias habitantes por Hermandad	Diferencias Hermandades por 10.000 habitantes
2010-2018	3.983	4	-364,38	0,15
2000-2010	25.219	3	261,42	-0,11
1990-2000	-3.135	8	-1.393,46	0,46
1981-1990	10.574	0	352,47	-0,10
1970-1981	26.371	0	879,03	-0,30
1960-1970	18.967	1	481,77	-0,21
1950-1960	23.130	7	-384,84	0,17
1940-1950	18.245	7	-1.069,70	0,37
1930-1940	17.470	4	-582,12	0,15
1920-1930	7.194	3	-1.557,17	0,29
Media			-337,70	0,09

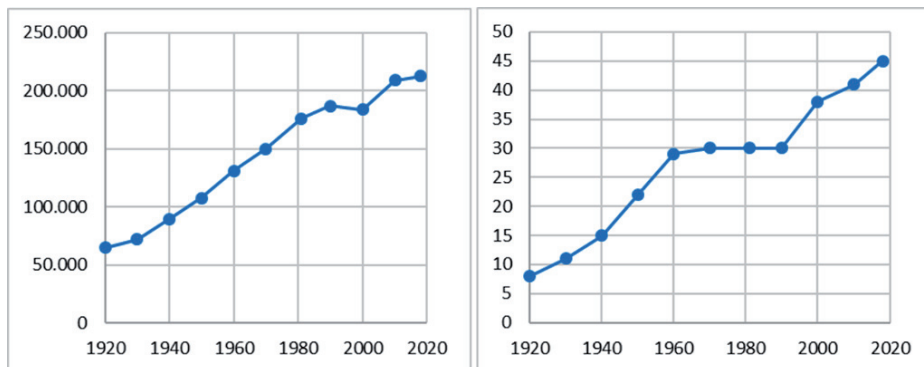
Fuente: elaboración propia

Tabla 4: Diferencias relativas entre periodos.

Periodo	Diferencias total de habitantes	Diferencias total de Hermandades	Diferencias habitantes por Hermandad	Diferencias Hermandades por 10.000 habitantes
2010-2018	1,9%	9,8%	-7,2%	7,7%
2000-2010	13,7%	7,9%	5,4%	-5,1%
1990-2000	-1,7%	26,7%	-22,4%	28,8%
1981-1990	6,0%	0,0%	6,0%	-5,7%
1970-1981	17,6%	0,0%	17,6%	-15,0%
1960-1970	14,5%	3,4%	10,7%	-9,6%
1950-1960	21,5%	31,8%	-7,9%	8,5%
1940-1950	20,4%	46,7%	-17,9%	21,8%
1930-1940	24,2%	36,4%	-8,9%	9,8%
1920-1930	11,1%	37,5%	-19,2%	23,8%
Media			-4,4%	6,5%

Fuente: elaboración propia

Gráficas 1 y 2: Evolución de la población de Jerez de la Frontera y de su número de Hermandades de penitencia.



Fuente: elaboración propia.

En los siguientes epígrafes se van a analizar y comparar los diez periodos de estudio, aglutinados en dos grandes momentos temporales bien diferenciados: el ciclo 1920-1970 y el ciclo 1970-2018.

4.1. Periodo 1920-1970.

Son varios los resultados dignos de comentario en esta primera mitad del periodo. A continuación se esquematizan:

- Tanto el número de habitantes como de Hermandades crece en cada uno de los periodos analizados. Esto quizás venga provocado por todas las variables históricas que inciden en el ciclo, como pueden ser la migración del campo a la ciudad y los cambios de regímenes políticos vividos²⁶ (crisis de la Restauración, II República, Guerra Civil y Dictadura).

26 La incidencia de la política nacional en el caso concreto de Jerez es un hecho comprobado al menos desde finales del siglo XIX. De una forma u otra las reorganizaciones de las Hermandades de la Soledad o Coronación responden al ideario político conservador y burgués de la Restauración. Ahora bien, clarísimos ejemplos para esa etapa (que nos llevan al convencimiento de la necesidad de recristianizar a un mundo obrero que se escapa de la tutela de las clases dirigentes) son los casos de las reorganizaciones del Prendimiento y de Los Judíos de San Mateo, en los que participan las fuerzas vivas de las políticas de la Restauración en Jerez (recuérdense las figuras de Juan Manuel Sánchez Gutiérrez de Castro, duque de Almodóvar, ministro de Estado; Salvador Dastis, vicecónsul de Bolivia en Jerez; Patricio Garvey, diputado y senador; o Don Pedro y Don José Domecq y Núñez de Villavicencio). Algo similar ocurre con el grupo de nuevas Hermandades fundadas en los años veinte al amparo de la Dictadura de Primo de Rivera, y cómo no, las muchas fundadas durante la etapa franquista. Cf. Repetto Betes, J.L. y varios, 1999, 112-142, 153-233, 261-457.

- Salvo en el primer periodo, el aumento de la población supera ampliamente la media del total del tiempo de estudio.
- Tal y como se puede apreciar en las gráficas, estos aumentos no siguen una proporción común ni ligeramente común, más allá de aumentos constantes, con distinta pendiente, a lo largo del ciclo. No obstante la media de aumento es superior en el caso de las Hermandades que en el de habitantes.
- Excepto en el periodo 1960-1970, el aumento del número de Hermandades es superior al de la población. Esto quizás sea debido a que es el momento en el que Jerez contaba con mayor número de Hermandades por habitante de su historia, lo que dificultaría la creación de nuevas corporaciones. Habría que confirmar si las políticas municipales o los planteamientos de la Diócesis tuvieron también que ver en ese estancamiento.
- La variable *Diferencias habitantes por Hermandad* disminuye en cada uno de los periodos analizados, a excepción del 1960-1970. Este punto es explicado por las mismas razones que el anterior.
- La variación más significativa de las dos ratios se produce en el primer periodo analizado (1920-1930), quizás debido a la reorganización de antiguas Hermandades en barrios históricos de la ciudad (Angustias y Santo Crucifijo).
- La menor diferencia (positiva o negativa) de las ratios analizadas se da en el periodo 1950-1960. La explicación a esta singular cifra puede estar en la crecida importante tanto del número de Hermandades como de habitantes de la ciudad, lo que no vuelve a ocurrir en los periodos analizados.
- Los datos resultantes de la primera ratio calculada son superiores a la media en todos los periodos, a excepción del último (1960-1970). Lo contrario se da en la otra variable, motivado quizás por el “estancamiento” en habitantes y Cofradías en ese periodo. No es que no se aumente, simplemente no se hace al elevado ritmo de los años anteriores. La razón se debe al mayor aumento de Hermandades con respecto a la población jerezana por las particularidades ya citadas.

4.2. Periodo 1970-2018.

Los resultados a los que se ha llegado y que no deben pasarse por alto en este segundo ciclo de análisis son los siguientes:

- El número de habitantes aumenta en todos los periodos a excepción del de 1990-2000. Esto está sin duda provocado por la independencia del municipio de San José del Valle.
- El número de Hermandades permanece constante durante los dos primeros periodos, momento en el que comienza un particular *boom*, con el aumento más importante del ciclo en el periodo 1990-2000. Nuevas orientaciones en el Obispado y el nacimiento de nuevas Hermandades en barrios modernos²⁷ pueden dar solución a esos porqués.
- El aumento de ambas variables, tampoco en este ciclo sigue una proporción común ni ligeramente común, tal y como había ocurrido en el anterior. Por tanto, esta afirmación rechaza la hipótesis de estudio *La población ha aumentado en porcentaje similar al de las Hermandades de penitencia a lo largo del periodo analizado.*
- Solo en los periodos 1990-2000 y 2010-2018 el aumento del número de Hermandades es superior al de la población. El caso 1990-2000 vuelve a estar provocado por la caída de la población motivada por la independencia de San José del Valle. En cuento al otro periodo, la falta de oportunidades en la ciudad por causa de la Crisis de 2007 influyó en el hecho de que mucha menos gente se empadronara en una ciudad con un porcentaje de desempleo muy alto (llegó a ser del 40,40% en 2013)²⁸.
- La variable *Diferencias habitantes por Hermandad* disminuye y por tanto aumenta la otra ratio por idénticos motivos en los dos ciclos señalados en el punto anterior.
- La variación más significativa de las dos ratios se produce en el periodo 1990-2000. En este periodo encontramos otro valor anómalo, debido a la disminución de la población de Jerez (caso San José del Valle) y el mayor aumento del ciclo en cofradías. Es el único periodo estudiado en el que baja el número de habitantes, pero aumenta el de Hermandades de penitencia.
- La menor diferencia (positiva y negativa) de las ratios se plantea en el periodo 2000-2010. La razón de esta puede estar en el importante desarrollo de la ciudad enfocado a los Juegos Ecuestres Mundiales

27 Lo que denota la intensa participación de la sociedad local y la influencia indirecta del ayuntamiento en una manifestación sociocultural intrínsecamente relacionada con el centro histórico de la ciudad. Cf. Ruiz Ballesteros, E., 2000, 204-208.

28 Instituto Nacional de Estadística (INE). Desempleo por municipios.

del año 2002²⁹, que hizo que los habitantes aumentasen considerablemente y naciesen nuevos barrios a lo largo de su territorio, creándose nuevas cofradías en los mismos.

- Los datos resultantes de la primera ratio son inferiores a la media en los periodos 1990-2000 y 2010-2018. Lo contrario ocurre para la otra variable calculada.

5. Conclusiones.

La presente publicación arroja las siguientes conclusiones:

- Se ha comprobado la existencia de un triángulo de desarrollo formado por *Población, Fiestas tradicionales y populares y Territorio*, en el que cada uno de los elementos tiene incidencia en los demás. Esto se ha realizado por medio de la recopilación de artículos de impacto relacionados con los temas en cuestión. Por tanto se acepta la hipótesis de trabajo 1³⁰. A partir de esto pueden generarse estrategias y políticas de desarrollo que ayuden al crecimiento social y económico de los territorios.
- Se ha corroborado que la evolución de la población y la de las Hermandades de penitencia no siguen patrones similares, tal y como puede apreciarse en las gráficas y resultados obtenidos. Se rechaza, pues, la hipótesis 2³¹, puesto que a lo largo de estos 98 años ha habido periodos en los que se ha estancado la creación de Hermandades, mientras aumentaba el número de habitantes (1970-1981 y 1981-1990); otros en los que la población disminuye pero aumenta el número de Hermandades (1990-2000); y, en cualquier caso, los aumentos tanto de población como de Hermandades no siguen patrones relativos similares.
- Se verifica la necesidad de seguir profundizando en este campo de estudio para poder garantizar el uso de las variables *Habitantes por Hermandades* o *Hermandades por cada 10.000 habitantes* como indicadores del desarrollo local. Esto se justifica por el aumento continuo (salvo causa justificada) de la población y de las Hermandades de penitencia, además de por resultados alcanzados tras el cálculo, aná-

29 Rodríguez Alcaide, Pardo Sempere, Rodríguez Zapatero y Ruiz, (2005).

30 Existe un triángulo de desarrollo formado por *Población, Fiestas tradicionales y populares y Territorio*, en el que cada uno de los elementos tiene incidencia en el resto.

31 La población ha aumentado en porcentaje similar al de las Hermandades de penitencia a lo largo del periodo analizado.

lisis y comparación de esas ratios. Es por ello que no se puede negar la existencia de relaciones entre ambas, aunque estas deban corroborarse en futuras investigaciones y por lo que se acepta parcialmente la hipótesis ³².

El presente estudio tiene unas limitaciones que deberán salvarse en posteriores publicaciones:

- Inclusión de nuevas variables: deben añadirse nuevas variables que ayuden a dar mayor claridad a la relación entre el aumento de la población, el número de Hermandades y el desarrollo local, como pueden ser la renta media de los ciudadanos, los presupuesto de las Hermandades, el porcentaje de desempleo o la superficie total de cada periodo en la ciudad.
- Falta de datos: al tratarse de un estudio de carácter localista, es de particular complejidad encontrar datos que ayuden a dar respuesta a las cuestiones antes planteadas.
- La cuestión histórica: en cada periodo tienen incidencia cuestiones que escapan al ámbito local y que tienen acción sobre este. Razones de índole económicas, políticas o sociales hacen que resulte de extrema dificultad elaborar un modelo fiable y sólido que pueda mantenerse con el paso de los años y las vicisitudes históricas.

BIBLIOGRAFÍA

- Aires Barroso, G., & Nicolau Mota, K. C. (2010), "Marketing turístico internacional. La marca Brasil", *Estudios y Perspectivas en Turismo*, 19, 241-267.
- Benedetto, A. (2011), "Las identidades territoriales y su incumbencia en el ecodesarrollo local / territorial identities and their incumbence in local ecodesarrollo", *Revista Labor Interdisciplinaria de Desarrollo Regional*, 19, 183.
- Carroll, M. (2006), *Semana Santa*, Ploughshares, 32, 24-26.
- Devesa, M., Báez, A., Figueroa, V., & Herrero, L. C. (2012), "Repercusiones económicas y sociales de los festivales culturales: El caso del festival internacional de cine de Valdivia", *EURE-Revista Latinoamericana de Estudios Urbanos Regionales*, 38, 95-115.
- Fontana J. (2009), "El proyecto económico del primer franquismo", *Revista Historia de Jerez*. Números 14 y 15, 55-66.

³² Pueden tomarse la variable *Habitantes por Hermandades* o *Habitantes por cada 10.000 Hermandades* como indicadores del desarrollo poblacional de Jerez de la Frontera.

- García Marín, R., Andrés Sarasa, J. L., & Espejo Marín, C. (2016), "Conocimientos tácitos, transversalidad turística y desarrollo local. El ejemplo de una ciudad desolada y en proceso de reconversión: Lorca (región de Murcia, España)", *PASOS Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 14, 1093-1107.
- Goerlich Gisbert, F. J., & Mas Ivars, M. (2008), "Algunas pautas de localización de la población española a lo largo del siglo XX", *Investigaciones Regionales*, 12, 5-33.
- González Enciso, A., & Matés Barco, J. M. (2007), *Historia económica de España* (1ª, 2ª imp. ed.), Barcelona: Ariel.
- González Rodríguez, R. (2001), "Molinos de aceite del siglo XVIII en Jerez: últimos testigos de una actividad económica olvidada en nuestra ciudad", *Revista Historia de Jerez*, 7, 137-151.
- Hinostroza, C. (2006), "Más que un simple diálogo: la población local, su importancia dentro de los procesos de valorización turística y su implicación en el desarrollo sostenible", *Turismo y Sociedad*, 7, 89-96.
- Instituto Nacional de Estadística (INE), www.ine.es
- Lorente Rivas, M. (2012), "Matrifocalidad, Semana Santa y cante jondo en Jerez de la Frontera", *Música Oral del Sur*, 9, 268-287.
- Lozano Salado, D. (1999), "Los amos de la tierra. Estructura de la propiedad a comienzos del Ochocientos en el agro jerezano", *Revista Historia de Jerez*, 5, 87-112.
- Madariaga Ortuzar, A., & Ortega Nuere, C. (2012), "Ocio festivo: Cambios relevantes en la percepción y organización de las fiestas", *Arbor*, 188, 365-378.
- Moreno González, A. (2013), "La cultura como agente de cambio social en el desarrollo Comunitario / Culture as agent of social change in community development", *Arte, Individuo y Sociedad*, 25, 95.
- Pérez González, S. M. (2012), "Los beneficios parroquiales: un acercamiento al estudio del clero secular", *Hispania Sacra*, 130, 497-523.
- Puyol Antolín, R. (1999), *Dinámica de la población en España: Cambios demográficos en el último cuarto del siglo XX*, Madrid: Síntesis.
- Repetto Betes, J. L. y varios (1996), *La semana santa de Jerez y sus Cofradías. Volumen I*, Servicio de Publicaciones del Ayuntamiento de Jerez.
- Repetto Betes, J. L. y varios (1999), *La semana santa de Jerez y sus Cofradías. Volumen II*, Servicio de Publicaciones del Ayuntamiento de Jerez.
- Rodríguez Alcaide, J.J., L. Pardo Sempere, M. Rodríguez Zapatero y D.E.M. Ruiz, (2005), "Valoración económica de la producción y utilización del caballo en Andalucía (España)", *Archivos de zootecnia*, 54, 206-207.
- Ruiz Ballesteros, E. (2000), *Construcción simbólica de la ciudad*, Miño y Dávila.
- Salguero Triviño, J. (2018), "Celebraciones religiosas y fiestas profanas durante el siglo de oro en jerez de la frontera: su reflejo en la imprenta", *Revista Historia de Jerez*, 20-21, 99-128.
- Sancho Pérez, A. (2005), "Impactos del turismo sostenible sobre la población local", *Turismo y Sociedad*, 4, 7-38.
- Tobón Perilla, S. M. & Perilla, N. T. (2013), "Turismo religioso: Fenómeno social y económico", *Turismo y Sociedad*, 14, 237.
- Vega Geán, E. J., García Romero, F. A., De la Rosa Mateos, A. (2003), *Crónica de un milagro: la Pasión según Jerez*, Unión de Hermandades de Jerez de la Frontera.